



15/12/2001

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO

Laeken (Bélgica), 15-12-2001

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Me alegro mucho de verles porque sí y, en segundo lugar, porque eso significa que hemos terminado el Consejo Europeo, que ha sido, sin duda, muy largo y ha durado muchas horas. Les voy a hacer unos comentarios, por lo tanto, sobre las conclusiones del Consejo Europeo. Sé que el Ministro de Asuntos Exteriores y el Vicepresidente Segundo del Gobierno han tenido distintas comparecencias y que están ustedes informados sobre los asuntos más relevantes.

Yo voy a hacer algunos comentarios al respecto, empezando por agradecer muy especialmente --lo he dicho en el Consejo Europeo-- a la Presidencia belga todos los esfuerzos que ha realizado que, sin duda, como ahora comentaré, en aspectos sustanciales de lo que es el trabajo de la Unión Europea y el proceso de la construcción europea han sido extraordinariamente relevantes. Presidencia que todavía no ha terminado, pero a la que le quedan ya pocos días para dar el testigo definitivo a la Presidencia española, lo cual, como saben, tendrá un acto especialmente relevante y emblemático el próximo día 30 aquí, en Bruselas, con la asistencia de S.M. el Rey Juan Carlos y también la asistencia del Rey de los belgas.

Quiero también aprovechar esta ocasión para destacar y hacer mi reconocimiento público a la Presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine. Nicole Fontaine ha participado en su último Consejo Europeo y creo muy sinceramente que, desde un punto de vista general de su trabajo en el Parlamento Europeo, pero también desde un punto de vista de lo que ha sido una actitud de Nicole Fontaine ante los problemas en relación con la lucha contra el terrorismo, ha sido realmente extraordinaria, realmente admirable. Visitará dentro de pocas semanas España y espero que todos podamos tener la oportunidad para reconocerle los muchos méritos, sin duda, que la acompañan.

Pues bien, de acuerdo con la agenda presentada por la Presidencia, en el Consejo Europeo hemos examinado distintos asuntos: en primer lugar, la acción de la Unión Europea tras los atentados del 11-S y la realización del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, en cumplimiento del mandato de Tampere. Es muy clara lo que es la determinación de todos los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo; determinación de todos los Estados miembros, que no solamente se ha manifestado en distintas ocasiones de solidaridad, en este caso con los Estados Unidos, sino

determinación de avanzar de un modo sustancial, importante, en relación con la lucha antiterrorista, que es una prioridad de la acción interna y también externa de la Unión Europea y, por lo tanto, una prioridad, la primera prioridad, como ustedes saben, de la Presidencia española.

Hemos constatado lo que han sido los avances, que yo calificaría de extraordinarios, durante la Presidencia belga; es decir, la Orden de Detención y Entrega; la definición de los delitos de terrorismo y el establecimiento de las penas; el avance sustancial hacia el Espacio Judicial penal europeo, así como la puesta en marcha de Eurojust, que se pondrá en marcha, esencialmente, a partir del 1 de enero, es decir, bajo Presidencia española; la decisión-marco de congelación de haberes de todas las organizaciones terroristas; la creación de equipos conjuntos de investigación con participación de Europol y con participación también de Eurojust, así como la ampliación de las competencias de Europol y la reforma de su convenio.

Todo eso, sin duda, es muy importante, a lo que añado la confirmación de que la Unión Europea trabaja y seguirá trabajando en dos listas: la lista de organizaciones terroristas, como queda reflejado en las Conclusiones, y también la lista de entidades, grupos o personas que estén vinculadas o que apoyen al terrorismo. Esas dos listas son listas, una vez más, confirmadas por las Conclusiones del Consejo Europeo de Laeken y, por lo tanto, quiero así ratificarlo de un modo muy expreso.

También hemos puesto en marcha lo que puede ser el desarrollo, dentro del marco del Tercer Pilar, de las medidas adoptadas en Tampere en relación con las políticas de inmigración y asilo. Se trata de seguir marcando los caminos hacia una política común de inmigración y asilo. Hemos planteado también la posibilidad de creación de cuerpos especiales de seguridad, de vigilancia y de Policía en las fronteras exteriores de la Unión Europea; la posibilidad de establecer consulados conjuntos para las cuestiones en relación con la política de visados, y también el tener un sistema de información común de visados que, evidentemente, tiene que sustentarse, entre una de sus consecuencias, en el establecimiento de la base de datos fundamental para el desarrollo de esa política. Naturalmente, los trabajos de la Escuela Europea de Policía también deben comenzar junto con otros grupos de trabajo establecidos al respecto.

También desde este punto de vista quisiera establecer y resaltar la creación del Fondo Europeo para los refugiados, así como la decisión de poner en marcha un plan de acción específico de lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos. La Comisión tiene ya unos estudios realizados y lo que ha acordado el Consejo, precisamente a propuesta y a petición española, es justamente impulsar esos trabajos en relación con lo que significa el Plan de Acción de Lucha contra la inmigración ilegal y contra el tráfico y la trata de seres humanos.

Además hemos reafirmado nuestra resolución de seguir avanzando en el reconocimiento mutuo de sentencias judiciales, no solamente en el ámbito penal, sino también en el ámbito civil, de tal manera que pueda ponerse en marcha, como digo, cada vez más aceleradamente y más rápidamente el Espacio Judicial Común en el marco de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la política exterior de la Unión, que fue con la que comenzó el Consejo, ya saben ustedes que, en relación con la crisis de Afganistán, hemos

reafirmado los Acuerdos de Bonn. Los Estados miembros han manifestado su disponibilidad, en líneas generales --no quiero introducir en este momento ningún tipo de matización--, a su participación en la fuerza multinacional que se constituirá bajo los auspicios de las Naciones Unidas y, naturalmente, España ha manifestado una clara voluntad de participación en ese contingente en unos términos que ya podremos concretar en su momento.

Es evidente que el envío de ayuda humanitaria, en el cual ya participa nuestro país, sigue siendo una de nuestras prioridades, así como la garantía de su reparto. Pero estamos hablando de una fuerza multinacional estrictamente, bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, para conseguir la estabilidad de las autoridades afganas, así como para garantizar la seguridad en Kabul y en el entorno de Kabul. A eso es estrictamente a lo que se refiere el mandato que pueda recibir la fuerza multinacional.

Nos hemos ocupado, ya saben ustedes, y yo he tenido oportunidad de tener varias conversaciones al respecto, de las cuales también tienen conocimiento, del proceso de paz en Oriente Medio y hemos hecho un llamamiento muy claro a las partes en relación con lo que significa el intento --si se quiere, intento desesperado, en una situación límite-- de conseguir parar la violencia y, sin duda, empezar una etapa mucho más constructiva desde el punto de vista de lo que deben significar el respeto, la identidad y el reconocimiento de la interlocución de la Autoridad Nacional Palestina en su Presidente, Yaser Arafat; en lo que son, por supuesto, las obligaciones que debe cumplir la Autoridad Nacional Palestina y lo que deben ser, a su vez, las obligaciones consecuentes que el Gobierno israelí debe poner encima de la mesa para conseguir que se pueda, naturalmente, poner en marcha la situación de normalidad.

Hemos adoptado la declaración de operatividad de la Política Común de Seguridad y Defensa, lo cual también es importante. Es, sin duda, una novedad importante que por fin se haya materializado es declaración de operatividad y durante nuestra Presidencia vamos a tener que seguir desarrollando todo lo que es el conjunto de capacidades civiles y militares, las estructuras, etc., etc., que den cuerpo definitivo a la Política europea de Seguridad Común.

Y, naturalmente, también deberemos ocuparnos durante nuestra Presidencia de la relación entre la política de seguridad de la Unión Europea y la Alianza Atlántica con todas sus consecuencias.

Hemos hablado también de la política de la Unión con África, de la política de relación con Rusia. Al respecto, como saben ustedes, yo había tenido una larga conversación con el Presidente Putin y hemos querido recoger en las Conclusiones, también a nuestra petición, lo que es la situación específica de Kaliningrado en sí misma y, muy especialmente, en relación con los problemas que le pueden suponer la libre circulación y tránsito de personas.

Desde el punto de vista de lo que es la política mediterránea, lo que quiero resaltar como más importante y más relevante es el mandato para que se estudie, se examine y se avance, por lo tanto, en la creación del Banco Euromediterráneo para el Desarrollo. Saben ustedes que ésa es una ambición española --ambición española muy compartida, tengo que decirlo, por muchos países-- y que, por lo tanto, yo creo que contar con ese instrumento financiero es, sin duda, muy relevante para lo que es el diálogo

euromediterráneo y, en particular, para impulsar lo que son nuevas políticas de cooperación con los países del sur del Mediterráneo.

Esta mención expresa en las Conclusiones a que se avance en los estudios de la creación del Banco Euromediterráneo para el Desarrollo me parece de una gran relevancia. Tengo que decir, por otra parte, que el Banco Europeo de Inversiones ha manifestado un gran interés en esta iniciativa y en participar en ella avalándola y queriendo participar en ella para su desarrollo.

Hemos manifestado también nuestra disposición a seguir nuestra lucha contra la pobreza y contra el subdesarrollo, avanzando en las políticas de cooperación al desarrollo, como es natural, y de preparar muy especialmente lo que es el contenido de la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, y también la preparación de la de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo.

En relación con la ampliación, les tengo que decir lo que he venido diciendo en los últimos días. Es muy claro que en este momento deseamos que la Presidencia belga termine las posiciones comunes sobre los últimos capítulos que tiene encomendados. Había algunas dificultades con el capítulo de transportes, que esperemos que terminen antes de final de año, y esperemos que la Comisión nos dé los primeros documentos --así se ha comprometido a hacerlo a primeros de año-- sobre las cuestiones que tiene encomendadas la Presidencia española, es decir, política agrícola, política regional, provisiones financieras, fundamentalmente.

El mensaje que yo he dado a los países candidatos es un mensaje muy claro: nosotros vamos a esforzarnos al máximo por cumplir ese calendario, deseamos que se puedan tomar decisiones antes del 31 de diciembre y queda muy claro que esas decisiones tienen que tomarse sobre este triple requisito al que todos nos hemos referido: el principio de diferenciación, la aplicación del acervo comunitario y el respeto a lo establecido en la Agenda 2000, establecida en Berlín.

En relación con Rumanía y Bulgaria, se les considera, como es natural, como países integrantes de esa gran operación política de reunificación, lo mismo que a Turquía, evidentemente, con ritmos, en función de la Comisión, algo diferentes y algo distintos. Hemos saludado lo que significan los avances en las conversaciones con Chipre y, por lo tanto, eso puede aliviar también algunas decisiones a tomar en relación con la ampliación.

Sobre la Declaración de Laeken y la Convención, que eran otros de los asuntos importantes de este Consejo, hemos aprobado la Declaración de Laeken, fundamentalmente, con varias orientaciones: una es la de intentar construir entre todos una Unión más cercana, más eficaz; más cercana a lo que significan las inquietudes de los ciudadanos, más eficaz en la resolución de los problemas que tienen los ciudadanos y, por lo tanto, un avance en lo que es la trayectoria histórica de la Unión Europea.

En segundo lugar, hemos planteado una serie de convenciones sobre los retos y las oportunidades que se plantean en la Unión para el futuro, de modo que sirvan como punto de reflexión y como modo de trabajo a la Unión. Sin duda, el método de la Convención, de la Convención abierta, es un método nuevo, que tiene que desembocar

en la Conferencia Intergubernamental y que esperamos que dé los frutos que todos deseamos a lo largo del próximo año, a partir del próximo 1 de marzo. Una de las Conclusiones es que la Convención arrancará el 1 de marzo; por lo tanto, es otra cuestión que comenzará bajo Presidencia española y yo espero que en el Consejo Europeo de Sevilla podamos ya pasar revista a los primeros elementos de trabajo que pueda presentar la Convención.

Saben ustedes cuál va a ser la composición de la Convención. Se lo recuerdo: quince representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, es decir, uno por cada Estado miembro; treinta miembros de los Parlamentos nacionales, dos por Estado miembro; dieciséis representantes del Parlamento Europeo, así como dos representantes de la Comisión. Ésta es la composición de la Convención, más todos aquellos que tienen la cualificación de observadores.

El Presidium de la Convención estará compuesto, como saben ustedes, por dos representantes de la Comisión, dos del Parlamento Europeo, dos de los Parlamentos nacionales, tres de los Estados que ocupan la Presidencia durante el desarrollo de los trabajos de la Convención, dos Vicepresidentes --el señor Dehaene, antiguo Primer Ministro de Bélgica, y el señor Amato, antiguo Primer Ministro de Italia-- y por el Presidente de la Convención, para lo que hemos elegido al ex Presidente de la República Francesa, Valéry Giscard d'Estaing.

Quiero decir que estamos convencidos de que la figura y el prestigio de Valéry Giscard d'Estaing, sin duda, serán un elemento muy importante para la buena marcha de los trabajos de la Convención, apoyado por los Vicepresidentes y apoyado por la composición del Presidium. Tengo que decir al respecto que es importante resaltar la presencia de un representante de España, con carácter permanente, en el Presidium durante todos los trabajos de la Convención. Ésa ha sido una propuesta específicamente española: una, ampliar el número de miembros del Presidium y, en segundo lugar, que para los países que tienen la Presidencia durante el año de trabajo de la Convención esté representado establemente el Consejo Europeo a través de esos países, y por lo tanto a través de España, en el Presidium. Además de luego, evidentemente, las decisiones que puedan tomar otras instituciones.

Hemos dado la bienvenida, como no podía ser de otra manera, al euro. Saben ustedes que dentro de dieciséis días empezará a circular. Sin duda, éste es uno de los mayores éxitos colectivos en la historia de la Unión Europea y hemos aprobado los últimos detalles, felicitado al Consejo Ecofin por ello y, naturalmente, continuaremos con la mayor atención, especialmente bajo nuestra Presidencia, lo que es el proceso de introducción del euro.

Respecto a lo que significa la situación económica, quisiera concentrarme en lo que hemos acordado en relación con la Estrategia de Lisboa y, en consecuencia también, el Consejo Europeo de Barcelona. Lo que es importante reseñar es que hemos puesto el acento bien marcado en lo que es el impulso de toda política de crecimiento y de reformas económicas con el objetivo del empleo. Ése es el elemento fundamental. Barcelona va a tener lugar en unas circunstancias específicas: la introducción del euro; una situación económica más delicada de la que teníamos y, además de eso, también una situación más delicada del empleo en muchos países europeos. Eso significa que hace falta un fuerte mensaje a favor de lo que son los elementos básicos de la Estrategia

de Lisboa: la competitividad, las reformas económicas y el horizonte en el año 2010 de un espacio muy competitivo de creación de empleo.

Como saben ustedes, asistí también el jueves a la llamada Cumbre Social, con los interlocutores sociales. En esa Cumbre yo me comprometí a realizar una Cumbre Social justo antes del Consejo Europeo de Barcelona; por tanto, también en Barcelona se realizará antes del Consejo --si es el 15 y 16 de marzo, el día 14 de marzo o en torno a esas fechas-- la Cumbre Social correspondiente y se ha institucionalizado ya en adelante la celebración de esa Cumbre. Y ya saben ustedes los puntos concretos en los cuales queremos concentrarnos en el Consejo Europeo de Barcelona.

Por último, hemos dedicado una parte de la tarde a hablar de las Agencias, de la decisión que estaba pendiente sobre las Agencias. Doce-trece países estábamos en un acuerdo, dos-tres países no estaban en disposición de llegar al acuerdo y, en consecuencia, la decisión sobre las sedes es una decisión que queda pendiente y, por lo tanto, es un asunto del que también habrá que ocuparse durante la Presidencia española.

Por tanto, eso es esencialmente. Yo creo que no me dejo nada sustancial de lo que es el Consejo Europeo, del cual quiero resaltar que, sin duda, a lo largo de estos meses, insisto, lo más relevante y lo más importante es, en mi opinión, lo que es el avance espectacular en el Tercer Pilar de la Unión, en la lucha contra el terrorismo, en el Espacio de Seguridad; lo que es la puesta en marcha de la Convención, de los trabajos de la Convención, y, por supuesto, también los elementos relativos a la introducción del euro con todas sus consecuencias.

Tenemos mucho trabajo en la Presidencia española y espero y deseo que lo podamos cumplir con buena dedicación, seguro, y con éxito y con la ayuda de todos, espero que también.

P.- Presidente, el hecho de que no haya habido acuerdo en la Agencias, ¿quiere decir que no podrán funcionar o van a hacerlo en Bruselas de manera provisional? ¿Qué solución se ha adoptado para esto?

Presidente.- Las que estaba previsto que empezasen a funcionar el día 1 de enero empezarán a funcionar provisionalmente. Eso afecta a dos en concreto: la Agencia Alimentaria, que empezará provisionalmente a funcionar en Barcelona, y Eurojust, que empezará provisionalmente a funcionar en La Haya. Las demás tienen que esperar. Esto quiere decir que empiezan a funcionar provisionalmente, no quiere decir que sean las sedes definitivas.

P.- La Agencia Alimentaria es en Bruselas y usted ha dicho en Barcelona.

Presidente.- ¡En qué estaría yo pensando! Pero me alegro de que se me noten, naturalmente, las cosas.

P.- De todas maneras, el hecho de que esta decisión de la Agencia Alimentaria tenga ya que esperar hasta la Presidencia española, ¿puede perjudicar todavía más la ya debilitada candidatura de Barcelona?

Una segunda cuestión. Me gustaría recordar una frase del Presidente actual de la Unión Europea, Guy Verhofstadt, que explicaba que a él le parecía muy importante que por primera vez en un texto europeo se diferenciara las regiones con poderes propios de las que no los tienen, las más administrativas. Me gustaría saber si usted comparte esta satisfacción y si entiende que también beneficia a las regiones españolas.

Presidente.- Yo me dedico a gobernar España lo mejor que puedo y también a participar en la Unión Europea lo mejor que puedo, no a expresar o compartir o no satisfacciones propias o ajenas, que eso no.

Yo quiero decir lo siguiente: a mí me gustaría haber llegado a un acuerdo sobre la situación de las sedes. España ha hecho el máximo esfuerzo por facilitar un consenso de un modo, yo creo, importante y satisfactorio. No ha sido posible, porque algunos países no lo han podido aceptar, y lo que hace falta es seguir trabajando. Eso ni perjudica ni beneficia; simplemente, hay que seguir trabajando.

Entonces, yo creo que todo lo que sea mirar candidaturas desde el punto de vista individual en un sentido de excitación de lo que significa la bondad de una candidatura y de beneficio o de perjuicio no tiene mucho sentido porque, al final, o hay un paquete global que sea aceptado por los Quince, o no va a haber solución a este asunto. Ha estado a punto de haber una solución hoy, no la ha podido haber. Las cosas están como estaban y procuraremos, naturalmente, tomar las iniciativas para ver si somos nosotros los que podemos llegar a la conclusión final.

En segundo lugar, nosotros hemos sido siempre partidarios, cómo no lo vamos a ser, de que el Consejo de Regiones participe en la Convención a través de los observadores que designe y, a través de lo que ha propuesto el Presidente del actual Comité de las Regiones y de lo que ha acordado el Consejo Europeo, la composición del Comité de las Regiones será una composición que elija el propio Comité de Regiones teniendo en cuenta a los Municipios, teniendo en cuenta a otras entidades superiores territorialmente a los Municipios, teniendo en cuenta a regiones que tienen competencias legislativas y teniendo en cuenta a regiones que no tienen las competencias legislativas.

Desde ese punto de vista, se ha encontrado un consenso en el Consejo Europeo y nosotros nos encontramos muy cómodos y, si usted quiere, muy satisfechos con esa expresión que pueda hacer el Comité de Regiones, que es el que tiene que decidir, como no puede ser de otra manera.

P.- En relación con la Declaración de Laeken, me gustaría saber si el Gobierno está satisfecho en la forma en que se plantea la cuestión de la distribución de competencias en la Unión Europea o cree que se abre alguna vía para que las regiones puedan reclamar alguna gestión directa.

Presidente.- Yo creo, sinceramente, que se hace un planteamiento absolutamente abierto; es decir, yo creo que se hace un planteamiento en el sentido muy amplio de darle a la Convención unas orientaciones y decirle: trabaje usted sobre estas orientaciones. Además, las conclusiones son muy claras porque, a su vez, la Convención tiene que dar opciones a la Conferencia Intergubernamental.

Por lo tanto, vamos a dejar muy claro que es la Conferencia Intergubernamental la que decidirá sobre todas las cuestiones y, naturalmente, el dejar abiertas estas cuestiones a la Convención me parece una cuestión razonable. Ni se opera en un sentido ni se opera en otro sentido, sino que se dice: reflexionen ustedes sobre estas posibilidades de hacer una Unión más operativa, etc., etc.

¿Cuál es nuestra posición? Nuestra posición --la mía, por lo menos-- es que, evidentemente, es muy necesario y muy conveniente reforzar lo que son los principios fundamentales de las políticas comunes de la Unión Europea, del acervo comunitario, de los principios de solidaridad entre los miembros de la Unión y que, naturalmente, eso sea lo que reflejen esencialmente los trabajos de la Convención y la Conferencia Intergubernamental; que, por otra parte, como usted sabe, está también prefigurada, en gran medida, en cuanto a sus decisiones, por lo acordado en el Consejo Europeo de Niza respecto a los temas que tiene que tratar: simplificación de Tratados, Carta de Derechos Fundamentales, reflexión sobre las competencias, etc., etc. A mí me parece que es un planteamiento razonable de debate.

P.- Yo quisiera saber si en esa posible solución que ha estado sobre la mesa, a punto de ser aprobada, sobre la distribución de las Agencias, la Alimentaria correspondía a Barcelona o no; en lo que ha estado encima de la mesa.

Luego, quería saber, en las previsiones de la Presidencia española, a qué Consejo iría este tema, que aparentemente es conflictivo y puede perturbar cualquier reunión de este tipo; como el tema de las patentes que, además, creo que es parte también del Proceso de Lisboa. Porque, claro, si se ve en Barcelona, puede complicar bastante el debate fundamental que se pretende sobre el Proceso de Lisboa.

Presidente.- Yo creo que son dos cosas diferentes en su tiempo y en cuanto a su tratamiento y en cuanto al fondo. En el tema de la patente, sobre el cual también una parte muy importante de Estados había manifestado que el documento presentado por la Presidencia belga era una buena base de trabajo para tomar decisiones, no ha sido posible aceptar por parte de algunos Estados este documento de trabajo de la Presidencia belga y, por lo tanto, el Consejo de Mercado Interior se reunirá el próximo día 20 para seguir intentando conseguir una solución al respecto. Ésa es una responsabilidad que está en el Consejo de Mercado Interior y, por lo tanto, es ahí donde hay que trabajar.

Pero ésa es una cuestión muy singular que en ningún caso, esté o no esté, que yo espero que no esté, en el Consejo de Barcelona, tiene porque afectar a lo que significa todo el proceso de competitividad, de reformas, de revisión de la Estrategia del empleo de Luxemburgo, etc., etc., que vamos a revisar en Barcelona.

La segunda cuestión que usted me plantea es la cuestión relativa a los debates sobre las sedes. La Presidencia belga ha hecho una propuesta, ha hecho una propuesta de sedes y, dentro de esa propuesta de sedes, la Presidencia había ofrecido la posibilidad de la creación de una nueva Agencia de Seguridad de Nuevas Tecnologías para Barcelona; Agencia de Seguridad de Nuevas Tecnologías que significa seguridad de nuevas tecnologías, seguridad de Internet, de comercio electrónico, etc., etc., y de rapidísima creación. Eso iba a estar creado antes del mes de marzo, antes del propio Consejo Europeo de Barcelona.

Sin duda, era una propuesta muy interesante y tengo que decir que España sigue manteniendo, a día de hoy, hoy, evidentemente, la candidatura de Barcelona como candidata a la Agencia Alimentaria dentro del paquete global. Pero nosotros, evidentemente, a la hora de buscar un consenso hubiésemos aceptado la posibilidad de que Barcelona fuese sede de la Agencia de Nuevas Tecnologías que, sin duda, me parecía una opción extraordinariamente interesante desde el punto de vista de nuestro país y también desde el punto, muy especialmente, de Barcelona.

Los consensos son posibles cuando son posibles y, en este caso, no por nuestra causa, tengo que decir, no ha sido posible.

P.- Dos preguntas. Sobre el tema de la lista, ¿por qué son dos listas? ¿Por qué la diferencia entre organizaciones y entre entidades y personas? Y, donde entidades y personas, ¿damos por hecho que no habrá nunca partidos políticos?

Luego, me gustaría saber si ha hablado usted con el Príncipe y qué valoración le merece el gesto personal.

Presidente.- Hay dos listas porque hemos acordado que haya dos listas: una lista es de carácter confidencial de organizaciones terroristas y otra lista será pública y puede englobar a organizaciones, a entidades, a grupos y a personas que tengan vinculación con el terrorismo o que se haya determinado que tengan vinculación con el terrorismo. Eso es lo que hemos acordado y en eso es lo que se está trabajando, y se está trabajando desde hace tiempo. Quiero significar muy especialmente que se especifica en las Conclusiones del Consejo exactamente lo que yo acabo de decir: grupos, entidades y personas que tengan relación con el terrorismo.

En relación con la segunda cuestión que usted me plantea, no tengo ningún comentario que hacer, sino simplemente decir que yo respeto, como es natural, las decisiones de S.A.R. el Príncipe de Asturias, sin más comentarios.

P.- Mi pregunta es muy breve, Presidente. Querría saber si en las últimas horas el Partido Socialista se ha puesto en contacto con el Gobierno para intentar pactar o discutir los temas de los que va a hablar en su viaje a Marruecos el señor Zapatero, y si el Embajador español va a proporcionarle el apoyo que necesite allí, acompañarle o lo que sea necesario.

Presidente.- Llevo aquí, en Bruselas, desde, me parece, el jueves a la una de la tarde y no he parado. Ayer me parece que estuvimos aquí encerrados catorce horas seguidas y hoy me parece que llevamos encerrados doce horas seguidas, que no está nada mal; once o doce horas.

La verdad es que lo único que le puedo contestar es a la segunda parte de la pregunta. No tenga la menor duda que todas las personas que viajan al exterior son siempre acompañadas y ayudadas, en la medida en que lo soliciten, por la representación diplomática de España.

P.- Creo que estaba previsto que aquí, en Laeken, se analizara el desarrollo de los trabajos del artículo 299.2 para las regiones ultraperiféricas. Me gustaría saber si lo han

incluido o no en las Conclusiones, qué es lo que ha pasado con esto y si va a ser una prioridad para la Presidencia española.

Presidente.- Qué es una prioridad para la Presidencia española no tenga la menor duda y, en ese sentido, yo lo que puedo hacer es remitirme a las palabras que pronuncié el otro día en el Congreso de los Diputados, donde fui muy claro en relación con este asunto.

Se ha trabajado a lo largo de estos meses de una manera muy intensa, hay muchos resultados ya en relación con lo que significa la especificación de la situación de las regiones ultraperiféricas y su tratamiento, y la Presidencia española considera eso una prioridad. Ése es un compromiso de todos.

Hay precisamente una reunión prevista en febrero, que me parece que es en la Isla de Lanzarote, para tratar estos asuntos y estoy convencido de que nos será de gran utilidad para el desarrollo de nuestros trabajos en relación con la Presidencia. Eso es lo que le puedo decir.

No hay ningún otro problema en relación con ese asunto y el informe correspondiente se analizará en el Consejo Europeo de Sevilla, que es cuando corresponde.

Muchísimas gracias.